

Internacional de Juristas Católicos (Roma), con la colaboración en esta ocasión del Instituto Internacional de Estudios Europeos Antonio Rosmini (Bolzano).

El tema fue el de «Persona y derecho» y se estructuró, a partir de la introducción de Camilo Noguera (Santafé de Bogotá), y hasta las conclusiones de Danilo Castellano (Udine), en cinco sesiones. La primera, en torno a la historia y evolución del concepto de persona, contó con las ponencias de Rodrigo Fernández (Ciudad de Méjico) y Felipe Widow (Santiago de Chile). A continuación, en una segunda, sobre persona y personalismo, intervinieron Javier F. Sandoval (Sevilla) y Juan Fernando Segovia (Mendoza). Seguidamente, a lo largo de tres sesiones, se examinaron los problemas en el ámbito del derecho constitucional, civil y penal. De los ordenamientos constitucionales se ocuparon Miguel Ayuso (Madrid) y Manuel Marín (Santafé de Bogotá). De la responsabilidad, frente a la autodeterminación subjetiva, en los códigos civiles trataron Jaime Alcalde (Santiago de Chile) y Rudi Di Marco (Udine). Mientras que la libertad subjetiva como fundamento de la imputabilidad fue el objeto de las ponencias de Ricardo Dip (São Paulo) y Miguel de Lezica (Buenos Aires).

Se recogen, salvo una que no fue entregada, todas las comunicaciones presentadas. Como de costumbre –subraya el editor– vienen caracterizadas por la organicidad de la estructura, bien pensada, y por la sustancial concordancia de criterios. Más que una recopilación de textos es un volumen unitario escrito a varias manos. Que acredita, una vez más, la seriedad y el rigor de un grupo de investigación que lleva trabajando desde hace dos decenios.

El asunto es bien conocido y su tratamiento conoce de abundantísima literatura. Sin embargo, este trabajo se desarrolla a partir de la metafísica y la correlativa filosofía jurídica clásicas, que se afirman al tiempo que se polemiza con el personalismo contemporáneo.

Manuel ANAUT

Julio Alvear, *Los nuevos derechos: la última degradación del hombre*, Madrid, Marcial Pons, 2025, 150 pp.

Una característica de la época posmoderna es la aparición de infinidad de nuevos derechos en prácticamente todos los ámbitos de la vida humana. La sola enunciación de éstos permite visualizar las dificultades, pues tras cada nuevo derecho suelen

imponerse una o más obligaciones (o prestaciones) a cargo del Estado o del ciudadano común. O sea, se puede dar la paradoja de que mientras más derechos elabora nuestro mundo feliz, más tupida y detallada es la red de imposiciones que puede caer sobre el pobre mortal para aprisionar sus movimientos. Cada nuevo derecho que se crea posibilita la afección de otros derechos y libertades ajenas. Y no sólo. En la medida que los nuevos derechos se ofrecen con las dotes de los derechos fundamentales, tienen la sentida vocación de restringir el espacio del debate político o de lo que llaman deliberación (y elección) democrática.

Julio Alvear, doctor en Derecho y Filosofía, es catedrático de Derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo (Santiago de Chile). Entre sus libros cabe destacar *La libertad moderna de conciencia y religión* (Marcial Pons, 2013), *Libertad económica, libre competencia y derecho del consumidor* (Tirant lo Blanch, 2017); *La crítica al discurso de los derechos humanos* (Tirant lo Blanch, 2018); *Drama del hombre, silencio de Dios y crisis de la historia* (Dykinson, 2020); *Propiedad privada y libertad de empresa* (Tirant lo Blanch, 2022).

Tras la introducción traza el mapa de los derechos humanos (capítulo I), en dos partes: seis enfoques a propósito de la terminología y un intento de identificación de los «nuevos derechos». Sigue una presentación de éstos (capítulo II) en la que se detiene en su generación, su justificación por los tribunales internacionales (Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos), los modelos teóricos explicativos y las críticas «internas». La crítica verdaderamente filosófica a los mismos (capítulo III) y su presentación como la última degradación del ser humano (capítulo IV), cierran el volumen, tan interesante como inquietante.

Gaspar LAMARCA

Arnaud Imatz, *Cómo resistir a lo políticamente correcto en la historia*, Madrid, Actas, 2024, 572 pp.

Arnaud Imatz (1948) es el nombre de pluma de un escritor vasco-francés que vivió muchos años en Madrid. Doctor en Ciencias Políticas, funcionario internacional y gerente de empresa, es conocido por una amplia faceta de publicista, en la que los estudios históricos ocupan parte no menor.